

MENDOZA, 17 DIC 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 34842/2015, en la que la señorita Carolina Ailen MARCOS, solicita se le reconozcan asignaturas, correspondientes al Curso de Nivelación - Ingreso 2016;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que la señorita MARCOS, aspirante inscripta en el Curso de Nivelación para el Ingreso 2016 a esta Facultad, es alumna regular de 1er. Año de la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la UNCuyo.

Que la señorita MARCOS presenta, a fs. 7 de la presente actuación, la Certificación donde consta que rindió y aprobó las asignaturas “Matemática”, “Física”, “Química” y “Comprensión Lectora”.

Que, de acuerdo a lo detallado precedentemente, la Comisión de Ingreso, aconseja dar por aprobadas a la alumna MARCOS las asignaturas “Matemática” y “Física”, como así también dispuso que la citada aspirante deberá acreditar los módulos “Confrontación Vocacional” y “Programa ALFIN” para completar el ingreso a esta Casa de Estudios.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la aprobación de las asignaturas “Matemática” y “Física”, correspondiente al Curso de Nivelación – Ingreso 2016, a la señorita Carolina Ailen MARCOS (DNI: 40.072.176).

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la señorita MARCOS deberá acreditar los módulos que se mencionan a continuación, para completar el ingreso a la Facultad de Ingeniería:

- Confrontación Vocacional
- Programa ALFIN

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 612 / 15